

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE PIE DE CONCHA

CVE-2022-3090 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito extraordinario 2022/MOD/002. Expediente 2022/165.*

El Pleno del Ayuntamiento de Bárcena de Pie de Concha, en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de abril de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente de la modificación presupuestaria en la modalidad de crédito extraordinario a financiar con Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Bárcena de Pie de Concha, 22 de abril de 2022.

El alcalde,

Agustín Mantecón González.

2022/3090